



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA DE POSTGRADO

**MAGÍSTER EN
DERECHO DE
FAMILIA(S)
Y DERECHO DE LA
INFANCIA Y DE LA
ADOLESCENCIA**



postgrados.derecho.uchile.cl



PRESENTACIÓN

El programa de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia aborda críticamente, y desde diversas disciplinas, el estudio de estas áreas a través de un análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del derecho nacional, comparado e internacional, con especial énfasis en las diversas formas de constitución de las familias, sus efectos y el término de las relaciones matrimoniales, principios del Derecho de la Niñez, determinación de la filiación, adopción, entre otros temas.

El programa busca formar a profesionales con las competencias necesarias para litigar y resolver problemas jurídicos producidos en el ámbito de Derecho de familias y de las infancias, con especial aplicación de sus principios informadores. Además, brinda las herramientas para prestar asesoría especializada en el ejercicio profesional.

POR QUÉ ESTUDIAR UN MAGÍSTER EN LA UCHILE



INTEGRAL MALLA ACADÉMICA

Con un plan de estudios rígido, con asignaturas distribuidas en cursos, talleres y seminarios de especialización en donde se estudian de manera crítica y profunda las materias vinculadas al derecho de familias, infancia y adolescencia, destacando especialmente las vinculadas a relaciones familiares, matrimonio, divorcio, filiación, corresponsabilidad en el cuidado de los hijos(as), adopción y derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otras materias.



TRADICIÓN:

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile imparte programas de postgrado y postítulo desde 1979, con más de 40 años de experiencia, siendo el Magíster en Derecho en de Familia(s) y Derecho de la Infancia y Adolescencia parte de su oferta.



CUERPO ACADÉMICO DE EXCELENCIA:

Integrado por destacados(as) académicos(as) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y por profesores(as) invitados(as) de universidades nacionales y extranjeras, así como por abogados(as) especialistas en las materias vinculadas al Derecho de las familias, de la infancia y adolescencia.



PERFILES PROFESIONAL:

Nuestro programa de magíster tiene por objeto el estudio de las principales temáticas del Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, a través de análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del derecho nacional e internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que le permite entregar una visión completa de la realidad de las familias actuales, de niños, niñas y adolescentes y sus necesidades, tanto a abogados(as) como a otros(as) profesionales vinculados(as) a esta área de estudio.

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del Programa se orienta al estudio crítico de las principales temáticas del derecho de familias, de la infancia y de la adolescencia, a través de un análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del derecho nacional y comparado desde una perspectiva transdisciplinaria.

Teniendo en vista dicho objetivo, el Programa proporciona sólida formación teórica y práctica en su área disciplinar, entregando a sus estudiantes y graduados/as herramientas que les permitan satisfacer los requerimientos profesionales y los desafíos que plantea en las diversas temáticas estudiadas a lo largo de este.



Objetivos específicos

Como objetivos específicos, el Programa considera, entre otros:

01

Que los y las estudiantes sepan discernir acerca de la función que cumple el **Derecho de familia(s) y el derecho de la infancia y de la adolescencia** en la sociedad.

02

Que los y las estudiantes profundicen sus conocimientos y reflexionen crítica y transdisciplinariamente, sobre las corrientes de evolución de las familias, la infancia y la adolescencia, las formas en que ellas se han estructurado, las dinámicas de relación y poder de sus protagonistas, y su relación con otras ramas del Derecho y áreas del conocimiento.

03

Que los y las estudiantes comprendan los nuevos modelos de familias existentes en la sociedad actual, a la luz del estudio de las principales problemáticas actuales del Derecho de Familia(s) y del Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, y la forma en que nuestro ordenamiento legal, la doctrina y la jurisprudencia han asumido su resolución.

04

Que los y las estudiantes analicen y revisen las normas de sobre constitución y efectos personales y patrimoniales del matrimonio, bajo la óptica de nuevas corrientes que han venido a reformular y facilitar el acceso al matrimonio, unión civil y su término, así como a regular las formas de unión no matrimonial, tanto heterosexual como homosexual.

05

Que los y las estudiantes logren determinar los procesos de adecuación del Derecho interno al Derecho Internacional en materia de Derecho de Familias y de Derecho de la Infancia y de la Adolescencia.

06

Que los y las estudiantes identifiquen y apliquen los principales Tratados Internacionales de Derechos Humanos referidos a la infancia y a la adolescencia frente a las problemáticas surgidas en el Derecho interno, especialmente, aquellas relacionadas con la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la satisfacción de su interés superior, su derecho a la participación y sus derechos sociales.

07

Que los y las estudiantes desarrollen habilidades y adquieran competencias en la sustanciación de los juicios relativos al Derecho de Familias y al Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, así como para la profundización de ciertas técnicas de litigación en la materia, y solución alternativa de conflictos.

DIRIGIDO A

Este Magíster está dirigido a abogados(as) litigantes, jueces(as) y funcionarios(as) auxiliares de la administración de justicia, funcionarios(as) públicas y otros(as) profesionales, como y sin que sea taxativo, psicólogos(as) y trabajadores(as) sociales, de cualquier universidad nacional de prestigio acreditada o de una universidad extranjera de reconocido nivel académico en el ámbito internacional, en su caso que se vinculen con las áreas del Derecho de Familias e Infancias, destacando la visión multidisciplinaria del Programa.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Estar en posesión del grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales, o de otros grados o títulos profesionales afines a las Ciencias Sociales, tales como, y sin que la enumeración sea taxativa, Psicología y Trabajo Social, de cualquier universidad nacional de prestigio acreditada o de una universidad extranjera de reconocido nivel académico en el ámbito internacional, en su caso (Art. 7 del Decreto Universitario Exento N°0040699 de 13 de noviembre de 2012).

Los antecedentes presentados por los y las postulantes serán revisados por el Comité Académico, quien determinará las personas seleccionadas en base a criterios objetivos de excelencia.

PERFIL DE GRESO:

Los graduados y graduadas de nuestro Programa adquieren habilidades para el ejercicio de la profesión cualquiera sea el ámbito en que se desempeñen. De esta forma adquieren destrezas que los habilitan para resolver problemas jurídicos y litigar de forma competitiva en las áreas del Derecho de Familia(s) y del Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, con especial aplicación de sus principios informadores, prestar asesoría especializada en la resolución de problemas y conflictos jurídicos concretos de forma autocompositiva relacionados con la infancia y la adolescencia y comprender las implicancias jurídicas de los problemas psicosociales relacionados con la familia y la infancia.

DOCUMENTOS PARA POSTULANTES NACIONALES.



Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte en caso de ser extranjero, por ambos lados;



Carta de declaración, mediante la cual el postulante declara que la información presentada es verídica y que, de ser admitido en el programa, se compromete a cumplir los reglamentos vigentes para dicho programa;



Certificado de título o grado o fotocopia legalizada;



Concentración de notas de la carrera de Derecho o su equivalente, con indicación de la escala de notas utilizada, de la nota mínima de aprobación.



Certificado de ranking (o, en su defecto, uno que indique que la institución de origen no lo emite);



Currículum vitae;



Carta de intención firmada, en donde debe explicarse brevemente por qué desea cursar el programa, incluyendo las expectativas de desarrollo profesional que el/la postulante visualiza para los próximos años en su carrera;



Dos cartas de recomendación de profesores(as) o empleadores(as) del/la postulante, en que se indique por qué se estima pertinente el ingreso de éste al Programa de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia y cuáles son los méritos académicos o profesiones que el/la postulante ostenta. Esta deberá remitirse al correo electrónico mdfia@derecho.uchile.cl, por parte de quien suscribe la carta.

DOCUMENTOS PARA POSTULANTES EXTRANJEROS



Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte en caso de ser extranjero, por ambos lados;



Currículum vitae;



Carta de declaración, mediante la cual el postulante declara que la información presentada es verídica y que, de ser admitido en el programa, se compromete a cumplir los reglamentos vigentes para dicho programa;



Copia legalizada notarialmente del Certificado de título o grado;



Copia legalizada notarialmente de la concentración de notas de la carrera de Derecho o su equivalente y del certificado de ranking (o, en su defecto, uno que indique que la institución de origen no lo emite);



Carta de intención firmada, en donde debe explicarse brevemente por qué desea cursar el programa, incluyendo las expectativas de desarrollo profesional que el/la postulante visualiza para los próximos años en su carrera;



Dos cartas de recomendación de profesores(as) o empleadores(as) del/la postulante, en que se indique por qué se estima pertinente el ingreso de éste al Programa de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia y cuáles son los méritos académicos o profesiones que el/la postulante ostenta. Esta deberá remitirse al correo electrónico mdfia@derecho.uchile.cl, por parte de quien suscribe la carta;



Durante postulación en línea: como parte de la documentación requerida, una carta de compromiso en donde indiquen que, si son aceptados en la Universidad y proceden a matricularse, contarán con un seguro de salud;



Al matricularse: Constancia de la vigencia de un seguro de salud.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa está organizado semestralmente, según el plan de estudios contenido en el Decreto Exento Universitario N° 0040699 de 13 de noviembre de 2012, en donde se señala se obtendrá el grado de Magíster después de haber aprobado un total de 90 créditos, distribuidos en 42 créditos de cursos, 16 créditos de seminarios y 32 créditos por tesis o actividad formativa equivalente a tesis, distribuidos de la siguiente forma:

- Programa semestral.
- Incluye actividades curriculares del ciclo lectivo (1°, 2° y 3° semestres), trabajo final de graduación tesis/AFE (4° semestre) y examen de defensa de tesis/AFE (4° semestre).
- Distribución semestral de cursos (6), seminarios (6) y talleres de investigación (2).
- Oferta semestral de cursos y seminarios.
- Duración mínima de tres y máxima de seis semestres.

La obtención del grado de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia procederá después de haber completado los créditos correspondientes a:



MALLA ACADÉMICA

Programa Magister en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia 2021

Primer semestre 2021

CURSOS

Evolución o transformación del derecho de familia(s).

Derecho Matrimonial.

Proyecto de Tesis o de Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE).

SEMINARIOS

Cuestiones de Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia(s), en el Derecho de la Infancia y de la Adolescencia.

Género, Familias y Derecho*.

*Equivalente al seminario "Puntos de convergencia entre Derecho de la Familia(s), Derecho de la Infancia y de la Adolescencia y Bioética", según art.14 Reglamento, Decreto Exento Universitario N°0040699.

Segundo semestre 2021

CURSOS

Derecho de la filiación y de la responsabilidad parental.

Derecho de la infancia y de la adolescencia.

TALLER

Seguimiento proyecto de Tesis o de Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE).

SEMINARIOS

Violencia Intrafamiliar*.

Derecho de Familia(s), Derecho sucesorio y partición de bienes.

*Equivalente al seminario "Las familias en el Derecho Laboral, de la Seguridad Social y Tributario", según art.14 Reglamento, Decreto Exento Universitario N°0040699.

Primer Semestre 2022

CURSO

Derecho Procesal de Familia(s).

TALLER

Seguimiento proyecto de Tesis o de Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE) II.

SEMINARIOS

Peritajes en procedimientos de familia(s)*.

Responsabilidad en materia de Familia(s)**.

* Equivalente al seminario "La Litigación en el Derecho de Familia(s)", según art.14 Reglamento, Decreto Exento Universitario N°0040699.

** Equivalente al seminario "Relaciones entre el Derecho de Familia(s) y Derecho Penal", según art.14 Reglamento, Decreto Exento Universitario N°0040699.



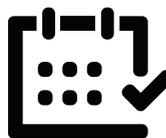
HORARIOS:

Cursos viernes de 18.30 a 20.30 horas y sábado de 10.00 a 14.00 horas. Seminarios miércoles de 18.30 a 21.30 horas, ambos según metodología de aula activa.



INICIO DE CLASES:

23 de abril de 2021.



Fecha de postulaciones

Desde el 16 de Noviembre de 2020 al 7 de Marzo del 2021.



Postulaciones online

Plataforma de postulación:

COMITÉ ACADÉMICO



Dra. Maricruz Gómez de la Torre Vargas

Coordinadora Académica

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular de nuestra casa de Estudios con una amplia trayectoria docente y de investigación, especialista en materias de Derecho de Familias, Género y Filiación, entre otras, autora de varios libros y artículos sobre la materia. Ha sido Abogada Integrante de la Excm. Corte Suprema, Vicedecana, directora de la Escuela de Postgrado y de Investigación de nuestra Facultad, además de directora del Departamento de Derecho Privado (2013-2014) en la misma. La profesora Gómez de la Torre ha además ha participado como evaluadora para la CONAP, CNA, CONICYT y MECESUP y es arbitro del Centro de Arbitraje y Mediación.



Dr. Gabriel Hernández Paulsen

Director del Departamento de Derecho Privado y Profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Mejor Docente 2017, Universidad de Chile. Doctor en Derecho Privado y Máster en Derecho Empresarial por la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Derecho y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile. Profesor invitado a las universidades Autónoma de Barcelona, de Valencia y de Perugia. Integrante del Comité Académico del Programa de Doctorado en Derecho y del Magíster en Derecho con y sin mención, Universidad de Chile. Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ante el Consorcio Organizador de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho. Investigador Proyecto Fondecyt. Autor de libros, capítulos y artículos publicados en Chile y el extranjero, destacando sus publicaciones relativas a Derechos humanos y Derecho de familia, unión no matrimonial y matrimonio entre personas del mismo sexo y responsabilidad civil en las relaciones de familia. Evaluador FONDECYT y de publicaciones académicas. Ha dado su opinión como experto para los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo, Secretaría General de Gobierno, de Desarrollo Social y Familia, de la Mujer y la Equidad de Género, de Bienes Nacionales, y de Justicia y Derechos Humanos; el Senado; la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado; la Comisión de Familia y la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados; el Consejo Nacional de Educación, el Instituto de Derechos Humanos, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Instituto de Estudios Judiciales.



Dra. Fabiola Lathrop Gómez

Abogada; Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile; Doctora en Derecho, Universidad de Salamanca; Profesora Asociada de Derecho Civil de la Universidad de Chile; Subdirectora Departamento Derecho Privado Facultad de Derecho, Universidad de Chile; Profesora visitante de London University (Queen Mary College); miembro del Centro de Derecho de Familia de Cambridge University; Investigadora Fondecyt en Derecho de Familia e Infancia; Consultora ocasional UNICEF-Chile. Ex Asesora Ministerio Desarrollo Social de Chile en agenda legislativa de Infancia. Ha publicado en Chile y en el extranjero en materia de matrimonio, uniones de hecho, divorcio, ancianidad, filiación, responsabilidad parental, constitucionalización del Derecho de Familia, discapacidad intelectual, género y, en general, sobre derechos de la infancia.

INFORMACIÓN GENERAL



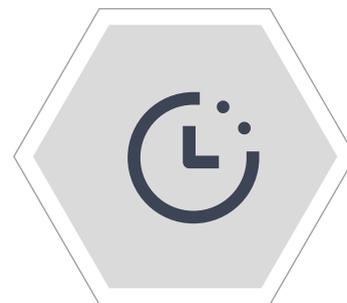
INICIO DE CLASES:

23 de abril de 2021.



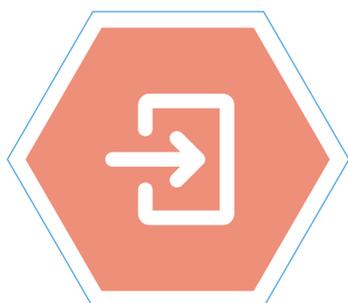
DURACIÓN:

Ciclo lectivo: 3 semestres.
Tesis/AFE: 1 semestre.



HORARIOS:

Cursos*: viernes 18.30 a 20.30 hrs. y sábados 10.00 a 14.00 hrs.
Seminarios*: miércoles 18.30 a 21.30 hrs.
Según días señalados en programación académica.



ADMISIÓN 2021:

Inicio: lunes 16 de noviembre de 2020.
Cierre: domingo 7 de marzo de 2021.



VALORES:

Arancel: 220 UF (valor de referencia año 2020).
Matrícula anual: \$144.000 (valor de referencia 2020).



MODALIDAD:

Presencial*, incluyendo metodologías b-learning.

**Este programa dicta sus clases temporalmente de manera virtual mientras dure el período de contingencia nacional, retomando las clases presenciales cuando se normalice la situación país.*



OTORGA:

Grado de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO



Coordinadora Ejecutiva
Daniela Vásquez Leiva.



Lugar:
Santa María
0200,
Providencia.



Telefono:
+569 39226952



Correo:
mdfia@derecho.uchile.cl